

Recopilación de *Boletines informativos* editados en 1.989 sobre “**Santander en 1.900**” por la antigua correduría de seguros SEGSA, ubicada en la calle Cádiz, nº 18 en Santander.

Boletín nº 3

SANTANDER 1.900

“ MERCADOS I ”

Es sencillo aventurar que los primeros asentamientos dedicados al trato y comercio público tuvieron lugar en nuestra ciudad junto a la actual Catedral, en el lugar conocido como “azogue” (del árabe al suq-o-azoq, zoco) y que aún es posible reconocer como vestigio medieval en un nombre que permanece: calle de los azogues, acceso a la iglesia del Santísimo Cristo, y que fue camino de entrada al Castillo-Cuartel de San Felipe. Sabemos, además, que ya desde las antiguas orbes la ubicación de los mercados se hacía en el centro de ellas, procurando a su vez la facilidad de los accesos a puertos o vías por las que entraban los productos, especialmente los más perecederos como el pescado.



En Santander, el mar, penetrando por la actual avenida de Calvo Sotelo, señalaría el centro que vinculaba las poblaciones de los dos cabildos. En 1.526 Carlos I había concedido privilegio de mercado franco los días sábado para que se celebrara alternativamente en cada una de las dos pueblas. (de estas exenciones derivan los relatos sobre cómo los pescadores procuraban acceder con sus capturas a tierra precisamente para el mercado de los sábados, eludiendo así los pagos de alcabalas). Pero la puebla vieja va sufriendo una decadencia tal durante el siglo XVII que Felipe V suprime su mercado en 1.733 “por haberse arruinado muchos edificios, quedando reducida al corto número de ocho o diez vecinos, que no es suficiente para el tráfico y comercio de dicho

mercado". Manda, pues, que éste se celebre "ahora y de aquí en adelante para siempre jamás" en la plaza mayor y calles de la puebla nueva.

Comenzado el siglo XIX todavía el abasto público se hacía en plena calle, con zonas determinadas para las diversas mercaderías. Se puede leer, entre otros, un bando aún anterior, de 1.781, recordando lo dispuesto para las hortelanas, a las que se asignaba para sus ventas la Plazuela de los remedios. Las pescadoras han ido cambiando la plaza vieja por el muelle de las Naos, frente a la dársena hoy convertida en la calle Alfonso XIII. A las panaderas se les había asignado un espacio en la calle Santa Clara y los restantes productos se vendían en Atarazanas, calle empedrada a principios de este siglo XIX y que desde el Puente llegaba hasta la Puerta de la Reina en la antigua muralla, es decir, a la altura de la actual Cuesta del Hospital. Atarazanas, desde 1.805, recogerá la mayor parte de los puestos de todo tipo de mercaderías excepto, principalmente, los de pescado, cuya venta continuaría haciéndose en el muelle.

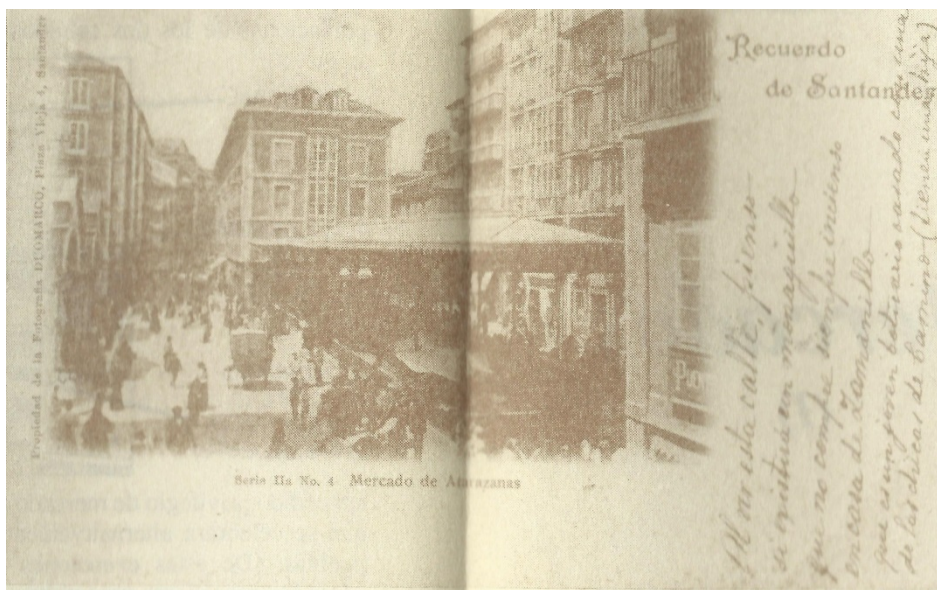


En 1.824, la Intendencia de Policía de la ciudad ordena que estos puestos del muelle de Naos se ubiquen en un cobertizo construido al efecto, a la vez que obligaba a que "la limpia del pescado se haga en el mar al sur de la Catedral y de ninguna forma en la dársena, con daño conocido de la decencia y la salubridad". Este primer cobertizo o "tinglado" de pescado se reformó ya en 1.831.

La Plaza de Atarazanas (que, insistamos, no es la que recibe actualmente ese nombre ya que aquella se abría al oeste del Puente) se había ido quedando pequeña "en proporción a la gran concurrencia de vendedoras de toda clase de víveres, proporcionada al aumento de población", por lo que en 1.839 se propone al Ayuntamiento el establecimiento de 2casetas al gusto moderno". P

Pero ya se había de abrir un segundo mercado, éste en la plaza del nuevo ensanche o plaza nueva que, -adelantamos- pronto concluirá por ser el mercado del Este, conforme al nombre con el que hoy aún se le conoce.

También en aquel 1.839 se habla por primera vez sobre las construcción de una pescadería “anchurosa, extensa, de piedra de sillería, que pueda lavarse diariamente” para evitar los inconvenientes del cobertizo del muelle, aunque éste se acababa de reparar tras un incendio ocurrido el 23 de Enero de aquel año. Se obliga asimismo a los puestos de bacalao a trasladarse junto con los otros pescados, frente al muelle, de manera que “se reconozca diariamente por uno de los facultativos de la ciudad para arrojar al mar lo mucho que se vende podrido o insalubre”.



Estaba ya, pues, fraguando la idea de construir finalmente unos adecuados edificios que recogieran en condiciones idóneas los puestos de venta. El 10 de Junio de 1.839 pasa a comisiones municipales de obras y ornato la proposición para construir en la plaza nueva un gran mercado. Dos meses después estas comisiones proponen aprobar los planos del que se ha proyectado “el maestro fontanero de la ciudad D. Antonio Zavaleta, con la satisfacción de hallarle perfecto por conciliar la hermosura en perspectiva, al gran servicio público que prestará, y ser una finca muy productiva, que formará en su día el propio más pingüe del Ayuntamiento. Además, reúne la inapreciable ventaja de formar en su centro seis calles anchurosas para poder pasear el público en invierno, a cubierto de la intemperie y abrigo de los vientos”. Es la primera descripción de lo que aún hoy conocemos como Mercado del Este; han transcurrido 150 años. A continuación se encargaba a Zavaleta el proyecto para construir en Atarazanas otro mercado más sencillo en lugar de los viejos tinglados existentes.

Las construcciones las llevaría a cabo una empresa particular que a cambio disfrutaría en su beneficio del cobro de rentas a los puestos durante una serie años. “Los empresarios poco pueden aventurar –se decía en el dictamen de obras y ornato- y tienen margen a ganar que es lo que las comisiones desearían, dejando a su arbitrio, tales propietarios el señalamiento de las rentas de los puestos”. El Ayuntamiento, presidido entonces por D. José M^a López Dóriga, se comprometería a obligar pasar determinados puestos de Atarazanas a la plaza nueva para garantizar la ocupación de este mercado.

El 7 de Febrero de 1.840 la Diputación Provincial autoriza al Ayuntamiento la obra de los dos mercados bajo ciertas modificaciones: “Los vendedores han de quedar en libertad de fijarse en una de las dos plazas o mercados y estos serán iguales en cuanto al completo surtido de comestibles”, y “En ningún tiempo podrán los empresarios subir la renta de cada cajón, pero si bajarla a voluntad”. Esto es muy significativo por cuanto las comisiones municipales habían propuesto en principio que transcurridos seis meses “los respectivos empresarios son dueños de alterar las rentas según convenga a sus intereses”. No podemos, sin embargo, demorarnos en esta polémica.

El 8 de Mayo de 1840 se adjudican las obras y el 25 de Junio se constituye la Sociedad concesionaria de ambos mercados, finalmente concedidos por un plazo de 25 años. De dicha Sociedad uno de los accionistas mayoritarios será D. José M^a López Dóriga y ésta contrasta a Zavaleta para dirigir las obras. Se lee en “El Vigilante Cántabro”: “El día 28 del corriente –Junio de 1.840- la empresa de los mercados de las plazas Nueva y de la Verdura –así se conocía también a la de Atarazanas- sacará a remate las obras de cantería, carpintería y albañilería necesarias para su construcción. Los que quieran enterarse de los presupuestos y pliegos de condición podrán acudir a casa del arquitecto D. Antonio Zavaleta, que vive en el Arco de la Reina casas de Sañudo piso tercero.

Los mercados se inauguraron en 1.842. El Vigilante Cántabro los recibía como “dos hermosos edificios que, a juicio de muchas personas de gusto e ilustración, apenas hallarán rivales dentro ni fuera de España”. El mercado de Atarazanas o de la plaza de la Verdura tenía a su vez frente a él una galería de estilo gótico-italiano destinada a cubrir los puestos de venta de los forasteros, y fue conocida posteriormente como “mercadillo”. El de la plaza Nueva, aunque con múltiples reformas, es el que aún hoy, si bien que no en las mejores condiciones, podemos contemplar.

Vicente García Gil
Colección gráfica: Segsa